MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

BECA JUAN GÓMEZ MILLAS

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR MINISTERIO DE EDUCACIÓN



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1998

Año de término: Permanente

La iniciativa busca que Estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica puedan continuar sus estudios. Para aquello se entrega a las instituciones de educación superior una transferencia que apoya el financiamiento de Educación Superior de estudiantes de escasos recursos.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica (pertenecen a los 7 primeros deciles. La metodología de cálculo de los deciles de NSE se encuentra definida en la Rex 8165 del 2015) puedan continuar sus estudios

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

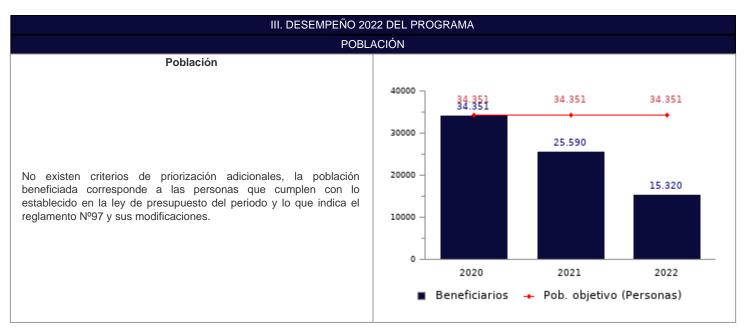
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA						
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS				
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Los criterios de priorización son incluidos en la definición de la población objetivo lo que no es correcto. Estos deben incluirse en la definición de la población beneficiada. Además, falta incluir la vulnerabilidad socioeconómica en la definición de la población objetivo y señalar al FUAS como instrumento de selección de la población beneficiada.				
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.				

	Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.	
	Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas	
Eficacia	en la formulación y/o medición del indicador.	Sin observ
	• El indicador de propósito disminuvó, señalando un peor desempeño	

del programa respecto a la ejecución del año anterior.

Sin observaciones en la dimensión.



COBERTURA POR AÑO*						
2020	2021	2022				
100,0%	74,5%	44,6%				

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS					
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)				
21 (Gastos en personal)	49.490				
22 (Bienes y servicios de consumo)	3.789				
24 (Transferencias Corrientes)	17.924.108				
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	553				
Gasto total ejecutado	17.977.940				

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)		Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)			
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Beca Juan Gómez Millas (Estudiantes que recibieron el beneficio)	44.867.093	32.073.745	17.924.108	34.351	25.590	15.320	1.306,1	1.253,4	1.170,0
Gasto administrativo	129.324	100.777	53.831						
Total	44.996.417	32.174.522	17.977.940						
Porcentaje gasto administrativo	0,3%	0,3%	0,3%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

	EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*						
	2020 2021 2022						
1.309,9 1.257,3 1.173,5							

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *					
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada			
Arica y Parinacota	112.942	99			
Tarapacá	180.462	153			
Antofagasta	357.240	309			
Atacama	147.929	129			
Coquimbo	884.452	766			
Valparaíso	2.386.889	2.032			
Libertador General Bernardo OHiggins	905.992	783			
Maule	650.533	557			
Bíobío	2.539.142	2.168			
Ñuble	754.379	633			
La Araucanía	533.789	470			
Los Ríos	378.725	327			
Los Lagos	819.118	709			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	72.366	61			
Magallanes y Antártica Chilena	84.093	74			
Metropolitana de Santiago	7.116.058	6.050			
TOTAL	17.848.458	15.320			

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior	
Porcentaje de entrega de beneficio	(Número de beneficiarios con asignación inicial en el año t/ Número de postulantes que cumplen con los requisitos de asignación en el año t)*100	12,0%	11,0%	7,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.	
INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Resultado respecto al	

Indicador Fórmula de cálculo Efectivo Efectivo Resultado respecto al 2020 2021 2022 año anterior	INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
	Indicador	Fórmula de cálculo					

Tasa de retención de estudiantes que cursan su primer año con beneficio estudiantil (N° de beneficiados por prime Beca Juan Gómez Millas el a Renuevan beneficio en año e beneficiados por primera vez Inicial) con Beca Juan Gómez año t-1) *100	o t-1 que ' (N° de Asignación 75,0%	73,0%	59,0%	Disminuye
--	---	-------	-------	-----------

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Es necesario que el programa revise sus criterios de focalización ya que éstos incluyen criterios de priorización que corresponden a la definición de la población beneficiada.

Eficacia:

El programa debe incluir un segundo indicador que de cuenta del logro del propósito.

Complementariedades:

Se recomienda revisar la pertinencia de que el programa se complemente con otros programas del servicio (al menos con la Beca de Excelencia Académica y la Beca de Articulación) y/u otra institución.

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

^{*} Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

El indicador de propósito disminuye a causa de la incorporación de la Universidad Santo Tomás y el IP Santo Tomás al programa de Gratuidad, lo que provocó que estudiantes que cumplían con las condiciones para la beca finalmente fueran asignados con Gratuidad, el cual es mejor beneficio.

Por otra parte, el indicador complementario baja, porque estudiantes que venían con la beca postularon nuevamente para obtener gratuidad en la Universidad Santo Tomás y el IP Santo Tomás, ya que es un mejor beneficio.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021:** 1,1325 **2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.